

Granada a 22 de septiembre de 2006

Igual que al comienzo del curso pasado, el **Programa de Gratuidad de los Libros de Texto** ha sido utilizado en un gran número de centros públicos educativos de Andalucía para discriminar a los alumnos y alumnas en función de sus creencias religiosas.

Como Vd ya sabrá, el libro de Religión se ha incluido mayoritariamente en el cheque libro entregado a los padres y madres de los alumnos, incluso, en algunos casos, sin que estos hubieran elegido esta materia. Por el contrario, aquellos que no opten por la religión deberán comprarse el texto elegido por el tutor o tutora, si así lo decide.

Gracias a la aplicación que los centros han hecho del citado Programa, con su connivencia y la del resto de la administración educativa, la Junta de Andalucía se ha convertido en propietaria de la mayor colección de libros de texto religiosos, probablemente, de todo el mundo.

En cursos sucesivos, los centros pondrán a disposición los alumnos y alumnas que elijan religión el texto adecuado reutilizando los adquiridos este curso. Por el contrario, aquellos padres que son discriminados, pues sus hijos e hijas son almacenados en un grupo "alternativo" independientemente de cuáles sean sus convicciones religiosas y morales, tendrán que comprar en años sucesivos el texto que el tutor o tutora escoja para sus hijos o hijas.

Los administradores de los centros tendrán ahora que encargarse de la custodia y cuidado de los libros de adoctrinamiento religioso, dedicando así más tiempo y recursos públicos a la promoción del catolicismo.

Como ya le indicamos en nuestro escrito de 2 diciembre pasado, la Junta de Andalucía añade así a la discriminación religiosa que se practica en los centros, la discriminación económica, lo que demuestra que la "escuela laica" que el partido en el gobierno propugna en la reforma del Estatuto, así como en la Ley de Educación para Andalucía, se basa en la "sana laicidad" propugnada por el Vaticano, y no en la Constitución y la declaración de DD.HH. que exigen la igualdad y no discriminación.

Aunque el actual estado de cosas es lamentable, le solicitamos que dé las ordenes para paliar esta situación, exigiendo a los centros que recuperen el dinero empleado en la compra de libros religiosos, y que este revierta en usos comunes de todos los alumnos.

Sin otro particular,



Rafael Gallego Sevilla
ANDALUCÍA LAICA
andalucia@laicismo.org